D-12A

PROCESO ELECTORAL: CONSEJOS ESCOLARES CURSO 2026-2027

CENTRO EDUCATIVO: **COLEGIO NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO** CÓDIGO: **38002031**

ACTA DEL CLAUSTRO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR

Margen que se cita:
Presidente/Presidenta: D./D.ª Carmen Nieves Cruz Bautista
Vocal: D./D.ª María Candelaria Dorta Álvarez
Secretario/Secretaria: D./D.ª Wendy Dayana Pérez Rodríguez

En Icod de los Vinos, siendo las 15:40 horas del día 09, de noviembre de 2026, se reúne el profesorado citado al margen, bajo la presidencia de la directora del centro, convocados en Claustro, de carácter extraordinario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura de las normas[1] por las que se regula la elección de los representantes del profesorado al Consejo Escolar.

2. Constitución de la mesa electoral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el director/la directora procede a designar como vocales de la mesa electoral que preside a D./D.ª Mª CANDELARIA DORTA ÁLVAREZ, profesora de mayor antigüedad en el centro, y a D./D.ª WENDY DAYANA PÉREZ RODRÍGUEZ, profesor/profesora de menor antigüedad en el centro, quien actuará como secretario/secretaria de la mesa.

Se procede a la constitución de la mesa electoral encargada de presidir la votación.

3. Votación: Constituida la mesa electoral se inicia la votación, por parte de las personas miembros del claustro.

4. Escrutinio: Terminada la votación se inicia el escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	**Personas votantes**	**Papeletas nulas**	**Papeletas en blanco**
Número de:	21	17	1	0

[1] Artículos 19 y 21 de la Orden de 12 de mayo de 2016

TOTAL de votos válidos: 17, distribuidos como sigue[2]:

D./D.ª	N.º de votos
Alexandra Herrera Hernández	16
Laura Rodríguez Martín	14

5. Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que las personas candidatas elegidas por el mayor número de votos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro son:

D./D.ª	N.º de votos
Alexandra Herrera Hernández	16
Laura Rodríguez Martín	14

6. Lista de reserva

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que, una vez cubiertas las plazas necesarias, y siguiendo el orden de número de votos obtenidos no se puede establecer lista de reserva.

9. Reclamaciones: Se hace constar que no se ha presentado reclamación formal contra el acto electoral o la actuación de la mesa.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión a las 16:00 horas de la fecha ya indicada, extendiéndose la presente acta que firman todos los componentes de la mesa del sector de PROFESORADO.

V.º B.º
El presidente/la presidenta
D./D.ª Carmen Nieves Cruz Bautista

El secretario/la secretaria
D./D.ª Wendy Dayana Pérez Rodríguez

Vocal
D./D.ª María Candelaria Dorta Álvarez

[2]Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.